

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.235

SORIA —Sábado 27 de abril de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

INTERESES PROVINCIALES

El riego en las Vicarías. -- Modificaciones al plan de carreteras

Es ya viejo el pleito que sostiene la provincia de Soria, y en el que hemos intervenido decididamente para impedir que fueran desatendidos los derechos de nuestros pueblos a utilizar el riego en sus campos sedientos.

Habiéndose logrado que el ilustre Ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo admitiera en su plan de obras de la Confederación Hidrográfica del Duero la posibilidad de regar los fértiles terrenos de la comarca de las Vicarías, a base de la construcción del pantano de Araviana, con lo que no se causaba daño a nadie y obtenían importantísimo beneficio numerosos pueblos sorianos y la economía general de la provincia, porque transformados en cultivo de regadío los de secano de la mencionada comarca, ofrecerían trabajo constante y bien remunerado a todos los obreros que en nuestra tierra no hallan ocupación.

Nos ha sorprendido dolorosamente la publicación de una orden oficial del ex-ministro de Obras Públicas, del agrario zamorano señor Cid, orden que tiene los caracteres de cláusula testamentaria política, porque fué dictada al oír este señor en el cargo oficial, y que aparece en la "Gaceta" de este día último.

Según se dice explícitamente en el preámbulo de la disposición, se anula el anteproyecto de riegos en las Vicarías, "región enclavada en la provincia de Soria; pero perteneciente hidrográficamente a la cuenca del Ebro".

Así se cierra la puerta a las legítimas aspiraciones de nuestros agricultores y queda relegado el proyecto de construcción del pantano de Araviana.

Contra la resolución que dictó en su testamento político el señor Cid, procede que sin pérdida de tiempo formulen reclamaciones las autoridades provinciales y los pueblos interesados para conseguir que subsista la proposición del señor Lorenzo Pardo.

Y vamos a tratar de otra cuestión interesante para la provincia: En el plan de carreteras formado en el año 1916, se proponen para la provincia de Soria las obras siguientes:

Primer grupo. — Carretera de Molinos de Duero, por Abejar y Calatañazor a la de Burgo de Osma a Ariza, en las inmediaciones del Puente Ullán, o bien al puente sobre el Duero en Almazán (trozo primero de Molinos de Duero a Abejar y trozo último de Matamala a Almazán). Extensión 18 kilómetros.

Carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros, 32 kilómetros. Carretera de Castilruiz a la de Soria a Logroño, 45 kilómetros. Total, 95 kilómetros.

Segundo grupo. Propuesta de nuevas carreteras. — De Ciria a Villar del Campo, 16 kilómetros. De Morón de Almazán a Tortuera, 56'833 kilómetros.

De Retortillo a Campisábalos, 19 kilómetros. De Burgo de Osma a Villacodima, 34 kilómetros.

De San Leonardo a Peñaranda de Duero, 10'531 kilómetros. De San Pedro Manrique a Cornago, 18 kilómetros.

Total, 152'364 kilómetros. Este plan no ha sido, por fortuna, presentado a las Cortes y yace descansando en las oficinas técnicas del Ministerio de Obras Públicas; pero antes de que en un buen día se lleve al Parlamento y por sorpresa se apruebe, es necesaria su modificación para que la provincia de Soria no siga postergada en lo que a carreteras se refiere.

Nótase que se ha suprimido en el nuevo plan la continuación de la carretera de Vinuesa a Montenegro de Cameros, necesaria a este pueblo, aislado de Soria, y que hallase construida ya hasta Quintanar.

Es preciso solicitar la inclusión de dicha carretera en el plan, variando su denominación por la de "Carretera de Vinuesa a Nájera" para darle mayor importancia, y con una pequeña modificación en el paso directo del puerto de Santa Inés al de la Sierra de Hormazas, se abarataría el coste de obra y se haría asequible el plan.

Esta carretera tendrá una importancia turística extraordinaria, ya que permitirá fácil acceso a las hermosas Sierras de Urbión y de Cebollera.

Respecto al plan de nuevas carreteras, no debe olvidarse que éstas tienen el fin esencial de llevar a cabo un perfecto enlace de los grandes núcleos de población con la capital de la provincia y el de ésta con las provincias limítrofes. La comunicación de los pueblos pequeños ha de hacerse a base de los caminos vecinales.

En nuestra provincia se consideran pueblos grandes los que exceden de mil habitantes y hemos de procurar que todos los núcleos de población de la categoría indicada dispongan de carretera que les facilite la comunicación con Soria.

Un pueblo de tanta importancia agrícola y comercial como Ber-

langa de Duero, necesita disponer de comunicación directa con la capital de la provincia y es urgente solicitar que se incluya en el nuevo plan de carreteras la de "Soria a Berlanga de Duero por el puente de Andaluz".

Para esta carretera ya hallase construido el puente mencionado de Andaluz y podría aprovecharse el trozo de camino vecinal de Soria a Quintana Redonda, para que pasara por Fuentepinilla, rompiendo el aislamiento de pueblitos como Osonilla, Osona, La Seca y Andaluz, que también en ellos viven contribuyentes españoles.

Asimismo, a Berlanga de Duero, una de las poblaciones más numerosas de la provincia, debe de facilitarse comunicación con Medinaceli, mediante la construcción del trozo "Caltojar a Baraona por Bordecorex" para enlazar con la carretera de Madrid.

En el distrito de Burgo de Osma existen pueblos de buen número de habitantes que no disponen de carreteras ni de caminos vecinales y han de vivir en doloroso aislamiento.

Por de pronto es imprescindible gestionar que en el nuevo plan de carreteras se incluya la de Burgo de Osma a Santo Domingo de Silos, por Fuentearmegil, Espeja, Espejón y Mamolar. Esta vía puede servir de camino directo de Soria a Silos enlazando en La Gallega.

Igualmente interesa solicitar que la carretera de Morón a Tortuera pase precisamente por Arcos, para dar comunicación directa a la importante villa y a "Maranchón con Almazán y con Soria."

En resumen: El plan de nuevas carreteras, en la provincia de Soria, debe aumentarse 95 kilómetros en la siguiente forma:

Carretera de Vinuesa a Nájera, sección de Quintanar al puerto de las Hormazas, 15 kilómetros. De Soria a Berlanga, por Quintana Redonda, 25 kilómetros. De Berlanga a Medinaceli, por Caltojar y Baraona, 17 kilómetros. De Burgo de Osma a Silos (término de la provincia de Soria) 38 kilómetros.

Esperamos que los anteriores datos referentes a la magna empresa del regadío en las Vicarías y al nuevo plan de carreteras estimulen la acción de las representaciones provinciales y la de los pueblos, que hemos de secundar con todo entusiasmo y con la buena voluntad que siempre ponemos en servicio del progreso de nuestra tierra.

PHILIPPO

COMENTARIOS POLITICOS

¿Irá el Gobierno a las Cortes?

Esta es la pregunta que se hacen, unos a otros, los diputados y periodistas que se ven por los pasillos del Congreso.

Yo creo firmemente que no se presentará el Gobierno actual a las Cortes, pues aunque el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, el hombre político suele pasar entre las gentes por bastante avisado y discreto, para no repetir dos veces que en castellano quiere decir perpetrarla tres, pues repetir es doblar la misma tontería. La comedió el Gobierno Samper cuando se presentó al Parlamento en el mes de octubre, a pesar de las reiteradas manifestaciones del señor Gil Robles, en que, de una manera terminante, negaba su apoyo al Gobierno. Antes había incurrido Lerroux en igual o mayor equivocación cuando se presentó en el banco azul en las Cortes Constituyentes y cayó en el lazo que le tendieron Indalecio Prieto y Besteiro para obligarle a su-

Alvarez de LEON

frir un voto de censura que le incapacitó para seguir presidiendo el Gobierno y hubo de instituir heredero en la presidencia del Consejo a don Diego Martínez Barrio.

Por eso el consejo de Melquiades Alvarez tiene tanto de dulce como de amargo:

—Yo, como parlamentario, creo que debe usted presentarse a las Cortes, Pero tenga usted en cuenta que le puede ocurrir lo mismo que le pasó en las Constituyentes.

Lo indudable es que con arreglo a la Constitución de la República, el Jefe del Estado habrá de separar a los ministros "necesariamente" en el caso de que las Cortes les negasen, de modo expreso su confianza (artículo 75), lo cual quiere decir que no ha llegado el caso de que los ministros hayan de ser separados por el Presidente de la República, pero es que los Gobiernos tienen que esperar a que los despidan? No es más frecuente el caso de que presenten la dimisión cuando "saben" que les falta la confianza del Parlamento? ¿Y pueden decir los actuales ministros que "no saben" si tienen o no la confianza de las Cortes? Después de lo ocurrido en la Diputación permanente en la sesión de aquel miércoles, nadie puede llamarse a engaño. Verdad es que no hay peor sordo que el que no quiere oír y que uno de los oficios más cómodos y lucrativos para granjear provechos en la vida es el de hacerse el bobo, pero no creo que haya venido la República para dar esas lecciones de insensibilidad... y de "cara dura" que están repitiendo los actuales ministros, aferrados a sus carteras como lapas y con la obstinada resistencia de aquellos consejeros que puso en solfa el maestro Chapí en la popular zarzuela "El Rey que rabia".

En la Diputación permanente dijeron bien claro los representantes de la C. E. D. A. que ellos estaban decididos a votar contra el Gobierno. A esa actitud me sumé yo en nombre de la minoría agraria, con la expresa y terminante aprobación del Sr. Martínez de Velasco. A las razones que dió el Sr. Carrascal para sumarse a mi protesta contra el hecho insólito de que pretendía sentarse en el banco azul un Gobierno la mayoría de cuyos ministros no son diputados, añadí por mi cuenta otra nueva conculcación del régimen parlamentario y otro nuevo agravio a la soberanía de las Cortes, puesto que el decreto que traspasa nuevamente los servicios a la Generalidad de Cataluña vulnera evidentemente la ley de 2 de enero de este año sobre régimen transitorio de la región autónoma, como consecuencia de la rebelión separatista del 6 de octubre. Es un decreto acordado por el Consejo de ministros a instancias del señor Portela y para dar gusto al señor Cambó.

¿Puede presentarse a las Cortes un Gobierno que hace las cosas a gusto de los catalanistas cuando sabe que la mayoría de los diputados del actual Parlamento obtuvimos los votos del pueblo como refrendo soberano de nuestra campaña contra el Estatuto?

Antonio Royo Villanova (Prohibida la reproducción).

Este número ha sido visado por la censura



CHARLAS FESTIVAS

—Cuando algún sabio, ciudadano Cirilo, pretende con sus inverosímiles teorías conmover o intrigar al mundo civilizado, los que creemos la noble y a la vez penosa profesión periodística tenemos el deber de orientar a los ciudadanos ridiculizando las fantásticas informaciones que publican en la prensa algunos intelectuales neurasténicos.

—¿Alude usted, ciudadano Soria Montenegro, al Profesor Harry May que recientemente se presentó en Nueva York con un "hombre mecánico" de su invención? —No se trata de ese caso, ciudadano Cirilo. El "hombre mecánico" puede resultar una invención maravillosa, cuyas aplicaciones todavía no pueden determinarse. El hombre mecánico del Profesor Harry dispara una pistola cuando se le ordena y si le preguntan "qué edad tiene" contesta que "catorce años" con una voz sepulcral.

—¿Cómo adelantan las ciencias! —Eso no tiene importancia, ciudadano Cirilo. Lo que verdaderamente asombra al mundo son las recientes manifestaciones del Profesor Thomas Midgley, Presidente de la Sociedad Química Americana.

—¿Qué ha dicho ese chalao? —En la última sesión de la mencionada Sociedad leyó un informe titulado: "La química en el próximo siglo", relutando en dicho trabajo lo que será la vida el año 2.035.

—Nos tiene completamente sin cuidado, ciudadano Montenegro, lo que pueda ocurrir dentro de cien años, ya que tanto ese famoso sabio como nosotros estaremos entonces en la región del Parnaso o en el Purgatorio.

—Sin embargo, ciudadano Cirilo, no debemos consentir que en pleno siglo veinte—cuando las niñas-sándalo toman cerveza—se anuncien inverosímiles acontecimientos que sólo sirven para perturbar el sistema nervioso de las multitudes. Según el profesor Thomas, dentro de cien años, los seres viajarán entre planetas lo mismo que nosotros viajamos ahora en autobuses desde Soria a Calahorra.

—De modo, ciudadano Soria, que los felices habitantes de nuestro pícaro planeta podrán trasladarse tranquilamente una temporada a Marte en una bala de cañón?

—Así lo afirma ese sabio norteamericano. Perfeccionado el invento, cuando el año 2.035—por ejemplo—sobrevenga una crisis, el Presidente del Consejo, no pudiendo reorganizar el Bloque, ordenará que una Comisión Parlamentaria e Interplanetaria se

traslade a Marte para solicitar de los "martinianos" los apoyos parlamentarios que necesite.

—¿Estupendo, ciudadano Soria! —Por idéntico procedimiento, como dentro de un siglo escasearán en Soria las solteras, los concejales solterones sorianos podrán trasladarse a Marte para buscar en aquellas alturas una Martiniana con buena dote.

—Prosiga, ciudadano Montenegro.

—Asegura también el Profesor Midgley que, dentro de un siglo, únicamente se trabajará dos horas diarias, y la vida humana se prolongará indefinidamente, gracias a la eliminación de las epidemias.

—¿También desaparecerá la gripe?

—Según ese sabio ninguna dolencia aquejará a la humanidad.

—Delicioso panorama para los médicos y para los farmacéuticos! —Cree igualmente el profesor Thomas que el hombre del año 2.035 no usará cepillos de dientes ni toallas.

—¿La carioica! ¿Y para eso nos desvivimos nosotros fundando Ligas, Sanatorios, Dispensarios e Institutos de Puericultura?

—El aludido profesor asegura también que los pollos, actualmente denominados tomateros, serán dentro de cien años tan gordos como cerdos y los huevos de gallina semejantes a los balones que usan los futbolistas.

—¿Pollos tan gordos como cerdos?

—Sí, señor.

—¿Qué meriendas podrán preparar las cocineras!

—Los cerdos—agrega el sabio de referencia—serán como las vacas, y los toros parecerán mastodontes.

—Menos mal que el "Gallo" y "Cagancho" se habrán cortado ya la coleta.

—Sin embargo, resultará curioso leer los carteles anunciando un festival taurino el año 2.035, ya que algunos aparecerán así:

"Plaza de Toros de Cabeza de Buey (Badajoz). El domingo próximo se lidiarán seis escogidos toros-mastodontes de la acreditada ganadería de don Thomas Midgley (antes Ciempozuelos) por los afamados diestros "Nabucodonosor V", Niño de Cintrúnigo e Iluminado Sáenz, con sus correspondientes cuadrillas y escuadrillas de bombardeo. Después de la lidia se correrán doce lustrosos cerdos-vacas para regocijo de los aficionados, obsequiándose al público con pollos tan gordos como cochinitas. Para que los "vecinos" de Venus, Marte y demás astros del sistema planetario puedan presenciar la corrida, se establecerán servicios especiales de aviación hasta la estación estratosférica más cercana. No se permitirá la entrada a los aficionados de la Luna, porque los espectadores no ven con agrado la presencia de ciertos señores lunáticos".

Francisco Soria Montenegro

LOS PUEBLOS EN PELIGRO

Defensa del trabajador agrícola

A mi pueblo, situado al final de una pequeña y pelada llanura, se llega por caminos tan escabrosos que frecuentemente se encuentran escalones que dificultan el paso; y por tanto incómoda la comunicación y signo revelador de su pobreza.

Este pequeño término municipal lo constituyen en su mayoría tierras laborables poco fértiles; el resto, que es la parte baldía, integran pedruzcos irregulares en los que en casi todos aflora la piedra del subsuelo.

Componen el pueblo cincuenta vecinos aproximadamente, y todos ellos labran sus reducidas fincas con una yunta de pequeña talla. Sin embargo, todos son a la vez, propietarios y obreros de sí mismos.

La vida aquí es sobria y dura. Si bien el hambre no se conoce, se carece de toda comodidad, puesto que los exiguos rendimientos de que son susceptibles los predios

que cultivan, no les permiten hacer frente a las exigencias de la vida moderna.

Así es mi pueblo, y así son la mayoría de los de la España rural; es a través de este pueblo y de estos agricultores, como veo yo la agricultura del setenta por ciento de mi país y siento sus palpaciones sociales.

Ocurre en España el caso lamentable de que cuantos han tomado parte en la gobernación del país—en el supuesto de que así pueda decirse—desde el Templo de las leyes, han equiparado a estos pequeños campesinos, obreros de sí mismos, con los grandes terratenientes, que únicamente saben lo que es el campo, cuando, en sus lujosos automóviles se dirigen en épocas estivales a saciar sus apetitos a la sombra que produce el arbolado de sus extensas propiedades.

Esta equiparación es para los pequeños terrícolas un pernicioso

error, que más bien puede llamarse sarcasmo, si tenemos en cuenta que el solar patrio, desde la época de la Reconquista, se halla distribuido en regiones, que pertenecen al patrimonio de unas cuantas camarillas aristocráticas; de unas cuantas familias que resultaron agraciadas por los antiguos Monarcas en virtud de haber capitaneado un grupo de heroicos vasallos, con los que obtuvieron una victoria en aquellas batallas guerreras. Los Monarcas, al hacer estas recompensas, no tuvieron para nada en cuenta el glorioso pelear de los vasallos, sin los cuales no se hubiera salvado España de la opresión agarena.

Pero dejando a un lado todo cuanto a las grandes propiedades pueda afectar, puesto que no pretendo, al hilvanar este modesto artículo periodístico, averiguar el origen de esas vastas posesiones, ni atribuirme el valor de ser si quiera mediocriter historiador, es lo cierto, que los políticos de todos los tiempos—perdonenme honrosas excepciones—han preocupado poco por solucionar la situación angustiosa del terrícola, sus problemas agobiados, sus necesidades insatisfechas, haciéndonos ver a cuantos, en el campo, del campo vivimos, todo lo contrario. Hoy ya no les es obvio conseguir aquel embaucamiento, ni valiéndose de la prensa, poderosa palanca de los pueblos modernos, ni mediante la palabrería que constante y artísticamente nos brindan en mítines y conferencias, debido a que el campesino se dedica a enterarse de lo que debe saber, de donde le muerde el zapato y por último de soltarse de los cordones opresores que le inmovilizan.

Bien saben todos cuantos desde la esfera peculiar de sus atribuciones han colaborado en la administración del país, que España es eminentemente agrícola y que el setenta y cinco por ciento de la población depende de la tierra. Igualmente tienen conocimiento de que sólo cuando el pequeño labriego tiene alegría y bienestar, cantan un himno al trabajo la casi totalidad de las industrias nacionales, y que para salvar a España, hay que empezar por salvar a los pequeños campesinos.

Pero lejos de legislar en sentido proteccionista del labriego, se les ocurre, esto sí, con frecuencia, aumentar los impuestos tributarios, hasta dejar exhaustas las faltriqueras del contribuyente, obrero de sí mismo. Los gobiernos—en esto son todos iguales—a fuerza de dar vueltas al tornillo fiscal, sin darse cuenta de que pueda quebrarse, nutren las cajas del fisco, de las que ha de salir el dinero necesario para hacer efectivas las obligaciones que diariamente se crean para atender intereses de partidos políticos, que a su paso por el poder dejan una huella dolorosa para los que vierten copioso sudor.

Si la administración del país continúa por estos derroteros, en breve fecha, nos encontraremos al borde del precipicio, y moriremos irremisiblemente.

Sean los gobiernos que es necesario, desde el punto de vista moral, honrar y exaltar a los campesinos, colocar al pequeño labrador entre los elementos más valiosos de la comunidad nacional; pero en todo tiempo, ya que por desgracia sólo se hace en vísperas de elecciones.

El auténtico labriego desprecia a quien sólo ve en el campo una égloga. Importa, por tanto, que la exaltación del pequeño agricultor sea una cosa seria, que haga a éste sentirse orgulloso de cultivar las tierras y con ella se conseguiría el descongestionamiento de las ciudades.

En segundo lugar es necesario que la situación económica del campo sea suficiente para dejar cubiertas siquiera las necesidades elementales de la vida del terrícola. Es indispensable, para que permanezca el pequeño labrador en sus reducidas fincas, hacerle disfrutar de los encantos de la técnica y de la inventiva moderna. Los pueblos deben estar dotados de alumbrado, teléfono, radio y vías de comunicación que faciliten el transporte de sus productos y, como es natural el desplazamiento, de las personas. Si los pueblos tienen la du-

INSTANTANEA POLITICA

Siempre las negociaciones

Continúa el señor Lerroux las gestiones para que el Gobierno se presente a las Cortes. Desde luego la opinión más extendida es que el actual Gobierno no ha de sobrevivir a los primeros días de las Cortes. Aquí reside el problema. Si el cambio de gabinete se debe hacer antes de la apertura de las Cortes o ya reanudadas las sesiones en el mes de mayo.

Dos conferencias ha celebrado el señor Lerroux: con el señor Martínez de Velasco y con don Melquiades Alvarez. La referencia que ha dado el jefe del Gobierno es muy sobria y muy significativa; hemos llegado a un acuerdo en varios puntos, y en otros, no.

Estos puntos a que se ha llegado en el acuerdo, son, al parecer, los más graves y por tanto los más difíciles de la ruptura, que tanto reñon produjeron, sobre todo en los puntos que no se está de acuerdo, son los aspectos formales

reza de una prisión, el campesino optará por evacuarlos.

Es hora de que cuantos nos dedicamos al movimiento de la tierra, nos demos cuenta de que muchas veces hemos sido defraudados y procedamos bríosos a constituir una fuerte agrupación, que preocupándose principalmente de los asuntos económicos, busque el medio de solucionar muchas contradicciones, intentando inclusive la armonía con otros factores sociales y terminando, aunque sea doloroso decirlo, por aconsejar la resistencia, ya que de ninguna otra forma se encauzan nuestras humildes aspiraciones por los humeros de la justicia y de la moral.

El día en que cada uno de nosotros sea un convencido y un apóstol de la agrupación, y esta surja vigorosa y potente, habremos dado el paso más importante para solucionar nuestros problemas porque de dominados pasaremos a dominadores y, debido a la fuerza de la masa, se verán coronadas por el éxito nuestras legítimas aspiraciones, no ocurriendo lo que ahora sucede, que se dictan disposiciones que no se cumplen, como puede acreditarse con las que al medio rural afectan, creyendo los gobernantes que por el mero hecho de publicar una ley en la "Gaceta" se ha solucionado un gran conflicto, cuando no es así, porque la realidad está por encima del citado periódico oficial.

Victoriano FRESNO
Quintanas Rubias de Arriba 25
de abril de 1935.

LOS NIÑOS DE OLVEGA EN SORIA

Velada Teatral en la Normal

Atentamente invitados por don Segundo García Romero, Director de la Escuela Normal del Magisterio, tuvimos, en la tarde de ayer, el placer de asistir a la brillante velada teatral en la que tomaron parte los niños y niñas de las Escuelas Nacionales de Olvega, bajo la dirección de su culto Maestro don Pedro A. Gómez Lozano, secundado por las profesoras y profesores de las Escuelas Graduadas de aquella importante villa.

El salón de actos de la Escuela Normal aparecía completamente lleno. En primer lugar se puso en escena el divertido sainete, en un acto, de Abati, Arniches y Marín, titulado "La maña de la mañica", en cuya interpretación alcanzaron un rotundo éxito las niñas Carmen Lapeña, Lourdes Calonge y Francisca García y los niños Victoriano Lumbreras, Félix Rubio, Alfonso Rodrigo, Benjamín Jiménez y Donato García.

Después se representó el pasillo cómico en un acto, original de Casaña, que lleva por título "Con licencia del ordinario", en cuya interpretación demostraron excepcionales condiciones artísticas las niñas María Jiménez y Eulalia Tello y los niños Jesús Jiménez, Gonzalo Calvo, José Galán y Manuel Marín.

A continuación se puso en escena la bonita obra, en un acto, original de Casaña, "La tronada", cuyos papeles desempeñaron de modo insuperable las niñas Demetria Villar y Angeles Muñoz y los niños Amado Tello, Agustín Calvo, Amado Jiménez, Félix García, Francisco Ortiz y Julio Escribano.

Los pequeños artistas de Olvega fueron calurosamente aplaudidos al finalizar cada acto.

En los intermedios el notable "Orfeón Infantil", integrado por las niñas y niños de la Escuela de Olvega, cantó de modo insuperable las siguientes composiciones: "Retreta infantil", del Maestro Salvador, a tres voces; "Jota popular valenciana", a cuatro voces y "Jota aragonesa", también a cuatro voces.

Los coros fueron ovacionados con gran entusiasmo.

La velada constituyó un brillante acontecimiento y el público salió gratamente impresionado del trabajo realizado por los pequeños artistas.

Reiteramos nuestra felicitación a todos ellos y especialmente a su Profesor por el triunfo obtenido.

Material escolar

Libros, cuadernos, papeles de todas clases, objetos para pintura y dibujos.
Solicitud muestras y precios en la Librería de E. LAS HERAS

EL MOMENTO POLITICO VIDA PROVINCIAL

IMPORTANTES ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER.

Duró ayer la reunión de los ministros hasta las dos menos cuarto y fué presidida por el señor Rocha.

El ministro de Obras Públicas habló en líneas generales del anteproyecto hecho por el señor Lorenzo Pardo para conjurar el paro obrero. Aparecen en el anteproyecto tendencias a fin de exaltar todas las actividades de trabajo en España conexas con la actuación del gobierno con las de la industria privada. Se supone que tendrá eficacia el medio de substar la realización de obras hidráulicas y navales y otras de interés provincial, controladas por un organismo integrado con elementos oficiales y fiscalizada por representaciones parlamentarias.

Como no se pudieron despachar en este Consejo todos los asuntos de distintos Ministerios, continuó ayer la reunión a las cinco de la tarde.

Durante las deliberaciones el señor Lerroux, desde Sevilla indicó por teléfono al Consejo que se concediera un crédito extraordinario de 150.000 pesetas con cargo a plagas del campo para combatir la langosta en Andalucía.

Terminado el Consejo, el ministro de Obras Públicas presentó los planos hechos por el señor Lorenzo Pardo para conjurar el paro obrero. En estos planos aparecen las distintas obras que se proyecta realizar y que importan 575 millones de pesetas. El 80 por 100 se destinará a mano de obra y lo restante se dedicará a la adquisición de material industrial. Figuran en los planos las reformas que se han de hacer en los pasos a nivel, gastos que serán costeados por el Es-

tado y por las Compañías ferroviarias.
Definitivamente se ha dispuesto que hoy a las once de la mañana se reúnan en la Presidencia los cuatro jefes de las minorías que formaban el bloque ministerial parlamentario.

SIGUEN LOS CONCILIABULOS

En los últimos días han continuado los conciliabulos y las compondas para dar solución al problema político que está planteado. Parece ser que el señor Gil Robles insiste en sus demandas de tener mayoría de ministros en el futuro Gobierno, a lo que no se aviene el jefe de los radicales, señor Lerroux.

El Vicepresidente del Consejo y Ministro de Estado señor Rocha declaró a los periodistas que el viernes, se celebrarían Consejos de ministros y el sábado tendría lugar la reunión de "los cuatro", previa preparación en Sevilla, porque quizá coincidirían allí los señores Lerroux, Martínez de Velasco y Gil Robles.

Anunció el señor Rocha que el jefe del Gobierno se proponía hacer una excursión a Marruecos, yendo desde Sevilla en avión para permanecer dos días en la zona de nuestro Protectorado. Opina el señor Rocha que el planteamiento de la crisis surgirá en el Parlamento, por lo que no ve peligro alguno, porque los sectores derechistas del Parlamento tienen interés en que se conserve el matiz actual de la República, evitando un cambio de orientación política que pudiera ser peligroso.

Nada más podemos anticipar sobre los futuros acontecimientos políticos.

Covaleda

Con verdadero entusiasmo celebráronse, durante los días 21 y 22 del actual, interesantes funciones teatrales por el Cuadro Artístico "Covaleda", que tan acertadamente dirige el culto joven Alfonso Rubio Llorente.

Se pusieron en escena el drama en tres actos, en prosa, de Víctor Ducange, "La Huérfana de Ginebra" y el divertido juguete cómico en un acto, dividido en cuatro cuadros, de Paradas y Jiménez, "El corto de genio".

Al levantar el telón aparecieron en escena todos los artistas, acompañados por su director, Sr. Rubio. Empezó la velada y no hubo escena que no fuese aplaudida.

En los entreactos actuó la Banda Municipal, que tan acertadamente dirige don Angel Terrel Cuevas, Farmacéutico de la localidad.

El local estuvo invadido por multitud de forasteros y del pueblo, entre los que figuraban bellísimas señoritas que dieron gran realce a la fiesta.

Tomaron parte en la función las bellísimas y simpáticas señoritas: Fermína de la Mata, Amparo de Pablo, Felipa Alonso, Luisa García y los señores Clemente Cámara, Esteban Herrero, Teodoro Romero, Marcelo Herrero, Eusebio González, Laureano M. de la Hoz, Juan Molina, Eugenio Rubio Romero, Antero Hernández, Apuntador, Alfonso Rubio y traspunte, Urbano Martínez de Pablo.

Enhorabuena a los artistas y director y sinceras gracias por la alegría que nos proporcionaron, por perdiendo la ilusión de que en lo sucesivo veremos nuevas obras para bien de la cultura del pueblo.
Un vecino.

Valdeluviel

Los días 14 y 21 del actual se pusieron en escena "El señor feudal", de Dicenta, y "La ocasión la pintan calva", bajo la dirección de don Teófilo Cecilia, culto Maestro Nacional.

Hablaron los Sres. Villanueva e Izquierdo, médicos de Burgo de Osma, acerca del agua y de higiene escolar, respectivamente.

Los niños recitaron poesías de G. Mistral, García Lorca, Alberti, Machado, etc.

Asistió el claustro de Profesores del Instituto de segunda enseñanza del Burgo; don Anastasio Izquierdo, Alcalde de la villa; don Abundio Andaluz; P. Andrés y J. Martín; don Felipe Ruiz y don Juan Romero, de Soria; don Santiago del Val y otras muchas personas, con cuya presencia realzaron la fiesta.

El día 5 del próximo mes de mayo representarán "El drama de la botica", de L. de Taboada, y "La cuerda floja", las distinguidas señoritas Francisca Soria, Alejandra Frias, Máxima Frias, Elisa Ayllagas, Manuela Romero, Antonia Romero y Bienvenida Cecilia, y los jóvenes Nicasio Lafuente, Carmelo Ruiz, Martín Ortega, Pablo Romero, Benito Romero y Zacarías Romero.

Valdemaluque

El domingo próximo, día 28, tendrá lugar la representación teatral de la aplaudida obra titulada "Juan José", de J. Dicenta.

Se espera una gran concurrencia.

Hablará, con su elocuencia acostumbrada, el médico de la localidad don Anesio Hernando, titular del partido.

NOTICIAS

Las obras del Pantano—Continuamos haciendo quince o veinte metros en que al llegar esta fecha se ha fin de continuar los trabajos en el Pantano de la Cuesta del Pozo. La paralización de dichas obras afecta a numerosos obreros que nos cuya situación, por falta de trabajo es cada día más angustiosa y es preciso que se ponga término a esas constantes interrupciones para las que no hallamos justificación razonable.

La Diputación y el problema del trigo.—Por acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación Provincial se ha acordado enviar al Ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"Cumpliendo acuerdo del Consejo gestora de este día, suplico al Sr. Ministro de Agricultura que se sirva preferente a la provincia de Soria, al proceder a la adquisición de las quinientas mil toneladas de trigo, en atención a que esta provincia está integrada toda ella por pequeños propietarios que cuentan con más ingresos que la cosecha del trigo, por lo que su situación es verdaderamente desastrosa; rogando que la importancia de maíz si no se anula, se reduca al mínimo, ya que su producción en el mercado de productos procedentes del trigo desvaloriza el trigo—Presidente Diputación, Adolfo Fernández Calvo.

IDEAL.—Mañana domingo DOBLE ACONECIMIENTOS. SEÑORA CASANA NECESITA MARIN. CATALINA BARCENA. FOX

SUCESOS

Robo en Rollamienta

La Benemérita de Valdeavellano de Tera comunica al Gobierno civil que, sobre las 7 de la mañana del día 24 del actual, presentose ante aquella casa-cuartel el vecino de Soria Justo Marín Sainz, de sesenta años de edad, casado, y de profesión vendedor ambulante, denunciando que en la noche del 23 al 24 le habían robado de un carro que tenía en la cochera de la vecina de Rollamienta Francisca Sanz los siguientes objetos:

Dos mantas de Palencia blancas, una manta a cuadros blancos y negros, un tapabocas con rayas amarillas, un mantón azul marino oscuro, una toquilla del mismo color, algunas piezas de tela, una caja de calcetines y varias piezas de retor blanco, todo ello valorado en unas cuatrocientas ochenta pesetas.

La Guardia civil realiza gestiones para detener al autor o autores del robo.

Suicidio en Burgo de Osma

El Comandante de la Guardia civil de Burgo de Osma comunica que, sobre las diez y ocho horas del día 23 de los corrientes, fué encontrado ahorcado con un cordel pendiente de una viga, en una casa de la calle Nueva, el joven de quince años de edad Andrés Romero Crespo.

El suicida dejó un papel escrito despidiéndose de sus padres y manifestando que no se culpaba a nadie de su muerte.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Otro suicidio

Comunica la Benemérita de Morón de Almazán que, sobre las cinco de la tarde del día 24 del actual, puso fin a su existencia, ahorcándose en un corral propiedad de sus padres, la joven Victoriana Peña Rodríguez, de veintidós años de edad, soltera, labradora, natural y residente en Puebla de Eca.

La infortunada joven dejó una carta dirigida a sus padres manifestando que a nadie se culpaba de su muerte, ya que adoptaba dicha resolución por encontrarse cansada de la vida.

El problema del trigo

Razonadas censuras a la política agraria de la CEDA

Acaba de publicar el Sr. Vizconde de Eza un folleto con el título "El remedio está en nosotros mismos.—Respuestas a preguntas de agricultores pacientes y sufridos, por uno de ellos".

Examina el autor las disposiciones del exministro de la Ceda señor Jiménez Fernández y, a base de razones, de números y de realidades dolorosas, demuestra los gravísimos errores que la desastrosa política ha puesto en juego en los anteriores meses.

El estudio que hace el Sr. Vizconde de Eza sobre el problema de la venta del trigo es una formidable repulsa a la obra del ex-ministro de la Ceda, y las censuras justísimas que consigna no se pueden mitigar con sofismas y con habilidades de leguleyos, porque no tienen réplica adecuada.

Que el trigo se hubiera vendido a más bajo precio que como se ha enajenado por los que han burlado la Ley de tasas? No es cierto. ¿Que ahora con la ley de autorizaciones se remediarán los daños que pudieron evitarse en momento oportuno? El remedio llega tarde y no será eficaz. De esto serán responsables los que, hablando y prometiendo mucho a los agricultores, nada práctico hicieron para salvarlos de la desgracia que significa una buena cosecha.

Estamos de perfecto acuerdo con las manifestaciones del Sr. Vizconde de Eza.

CONCURSO DE REGULACION DEL MERCADO DE TRIGO

En las primeras horas de la noche del miércoles terminó la reunión celebrada en el Ministerio de Agricultura bajo la presidencia del señor Benayas y la Comisión encargada de preparar el pliego de condiciones para el concurso de regulación del mercado de trigo dio fin a su cometido.

El pliego de condiciones es muy extenso y señala en su base primera que las entidades privadas que acudan al concurso han de ser españolas y responderán concreta y ordenadamente a la obligación de adquirir en firme y de retener sustrayéndolas al mercado, hasta quinientas mil toneladas métricas de trigo producido en el territorio de la Península y procedente de la cosecha del año 1934. El capital de las Empresas que tomen parte en el concurso no deberá ser inferior a 45 millones de pesetas.

Señálase como tipo de interés anual el devengado por el Banco

de España en las operaciones de descuento. Los intereses se liquidarán conforme a los desembolsos que en la compra de trigo se vayan realizando.

Ha de señalarse la cantidad que la Empresa ha de percibir al final del contrato en concepto de beneficio comercial y no podrá rebasar en ningún caso del 9,50 por ciento del capital total invertido. Estos intereses varían según el capital que en la compra de trigo haya de invertirse.

La adquisición de trigo deberá efectuarse con anterioridad al primero de agosto del año en curso y la de la primera mitad de dicho volumen antes de primero de julio. El contrato tendrá como término máximo la fecha de 15 de julio de 1936.

La entidad adjudicataria no tendrá preferencia alguna para la enajenación del trigo adquirido. La Compañía está obligada a comprar el trigo al precio de tasa vigente, según las escalas de clasificación establecidas por las Juntas Provinciales de contratación.

Acomodándose a las realidades del caso, el Ministerio de Agricultura dispondrá la distribución de las compras, según las comarcas trigueras. No se aceptarán para la compra más partidas que las pendientes de venta de las declaradas ante la Junta como cosecha propia y se dará prelación a las partidas de los pequeños productores.

Señálase por último las facultades que se reserva el ministro de Agricultura para intervenir y fiscalizar las operaciones de la Empresa.

ASAMBLEA TRIGUERA EN ROA DE DUERO

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Labradores: Cada día que pasa sin resolverse el problema del tri-

La Fiesta del Trabajo

Podrán estar abiertos los restaurantes, bares, cafés y espectáculos

El Subsecretario de la Gobernación facilitó a los periodistas la parte dispositiva de las instrucciones enviadas el martes último por el señor Portela a los gobernadores civiles, relativas a la festividad del primero de Mayo. Es como sigue:

"El primero de Mayo está declarado fiesta nacional por decreto de la República, fecha de veintidós de abril de 1931 y es propósito del Gobierno atenderse a esta declaración de derecho, ajustándose a sus dictados, porque no está derogada y porque la noble significación de honrar el trabajo se acomoda a su pensamiento y se halla de acuerdo con el espíritu de la Constitución vigente; pero dentro de este respeto a lo estatuido, estima también que no ha de permitirse ir, con motivo de esta fiesta nacional, más allá de lo que la misma claramente significa y de lo que ha sido limpia voluntad de los que la establecieron, quedando con esto perfilado que el primero de Mayo no debe tener mayor ni menor extensión de paro que la que se concede a otras fiestas nacionales como la de catorce de Abril, que tiene el máximo valimiento dentro del régimen que está consignada por Decreto-ley de catorce de Abril de 1931. Dificultar ásperamente la vida ciudadana, entenebrecerla, para los asuntos públicos, dejar a los habitantes de las urbes privados de los elementos más indispensables para sus actividades, es un ceñido suceso que no se acompaña con aquella definición de fiesta que, solemne y legalmente se ha dado al primero de Mayo y toma, en cambio, un carácter de neta imposición, de desagrado, de violencia que, en definitiva, se resuelve contra los que quieren realizar el trabajo, haciéndose odiosa a la mayoría de los sectores sociales. Lo que buscan como exaltación de un ideal o de una clase, se levanta contra esa finalidad y cede en manifiesto perjuicio de aquello mismo que se trata de engrandecer y conmemorar. El Gobierno, pues, es el primero en rendir a la fiesta del Trabajo el acatamiento que como tal fiesta merece; pero de eso a convertir esa fecha en día de paralización, en perturbación urbana o de preparación revolucionaria, hay una distancia que el Gobierno no puede por ningún concepto dejar que sea salvada, porque un primero de Mayo monopolizado y violentado por una sola clase social o al servicio

exclusivista de un determinado campo político vendría a constituir una imposición, una dictadura inaguantable e intolerable. Las manifestaciones públicas ese día podrían dar lugar a trastornos que motivarían las más severas represiones, dejando tras sí, en definitiva, dolor para el Gobierno y para los que tuvieron que sufrir las consecuencias de salirse de la ley y de la obediencia debida a la autoridad. De la calle no puede adentrarse nadie y en ella sólo manda la autoridad y es obligación primordial dejarla expedita a unos y otros alejando de ella todo motivo de temor, de precaución, de disturbio o sobresalto. Y esto es lo que se hará cumplir.

Los servicios públicos no se tolerará que sean suspendidos. Lo que tal intenten, se ponen fuera de la ley y pierden, por ende, todos los derechos que les correspondieron en la función que dentro de estos servicios públicos desempeñaban. Y no pueden encontrarse ni admitirse razones que abonen el que ese día dejen de estar abiertos los hoteles, restaurantes, bares, cafés, espectáculos, etc., que en los primeros casos son una necesidad y siempre tienen el considerable alcance de dar animación normal y vida a las ciudades.

Si en los contratos de trabajo está exceptuada la obligación de asistencia de los empleados en estos ramos, el contrato de trabajo puede ser respetado en obediencia a la ley, pero en obediencia a la ley también no pueden ser toleradas las coacciones examinadas a impedir que los dueños de aquellos establecimientos abran sus puertas y atiendan al despacho corriente con los medios que eventualmente puedan arbitrar. Cualquier coacción que en este orden se cometa, no puede consentirse y será severamente castigada.

Los servicios municipales todos, y en especial aquellos que representan la exigencia de limpieza e higiene para las poblaciones, deben ser rigurosamente atendidos por las Corporaciones respectivas, bajo las más enérgicas sanciones para cuantos no la obedezcan. Sólo así se habrán conjurado felizmente las exigencias indeclinables del respeto al principio de autoridad y los postulados de paz y satisfacción general que la idea de la fiesta inconfundiblemente entraña".

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estómago antes de empezar las comidas. Alivia las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.

- Enfermedades de la infancia - Dr. L. Navas Migueloa. Jefe del Servicio Provincial de Higiene infantil. MEDICO --- PUERICULTOR HORAS de CONSULTA de 11 a 1 y de 6 a 7. - Plaza de Aceña, núm. 10, pral. derecha -

Primer aniversario Rogad a Dios por el alma del señor Don Conrado Alonso Alfaro Falleció en Gómara (Soria) el día 1.º de mayo de 1934, a los 50 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su apenada esposa Florencia Tudela; hijos Angelita, María Cruz, Eugenio, Conrado, Susana, Pedro y Julia; hijo político Eloy Amestoy; hermanos Susana y Ricardo; hermanos políticos Pedro Lorenzo, Evelia Tudela, Pedro Lapeña, Felisa Tudela, Vidal Tudela, Pilar Calavia, Elvira Gómez y Carmen Tudela; sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amantísimos le tengan presente en sus oraciones y les agradezcan la asistencia al funeral de fin de año que se celebrará el día 1.º de mayo, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Gómara, por cuya atención les quedamos muy agradecidos. Gómara, abril 1935.

DESDE MADRID
INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA
Don Alejandro Lerroux regresa de Sevilla

Madrid 27 (8 mañana).
INFORMES DE GOBERNACION
CONTINUACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Esta madrugada recibió a los periodistas el Director General de Administración Local y les dijo que en Villanueva de Arosa (Pontevedra) se produjeron ayer por la mañana algunos incidentes al discutir el proyecto de anexión de dicho pueblo al municipio de Villagarcía.

El gobernador reunió a varios elementos de tendencias contrarias y se adoptó el acuerdo de que fueran anexionadas a Villagarcía las parroquias que habían dado su conformidad y que continuaran agregadas al municipio de Villanueva de los demás localidades.

Con este acuerdo se dio término a la huelga general que había declarado y quedó restablecida la tranquilidad.

LOS ROBOS EN LOS TRENES
Madrid.—La Guardia civil detuvo ayer tarde en los almacenes de M. Z. A., establecidos en Cerro Negro, a tres factores y a nueve mozos que habían robado en los trenes de mercancías embutidos, jamones, productos de confitería y otros géneros.

Antes de terminar el Consejo salió de la Presidencia el señor Portela Valladares y manifestó a los periodistas que los ministros continuaban deliberando, porque faltaba que resolver la proposición sobre la asistencia de España a la Olimpiada de Berlín y terminar el estudio de todas las cuestiones de carácter administrativo presentadas al Consejo.

Terminado éste, el ministro del Trabajo informó que había dado cuenta al Consejo del proyecto de reforma de los Jurados mixtos.

En la nota oficiosa se dice que habiéndose acordado que España asista a los Juegos Olímpicos, igualmente se acordó que se adquirieran terrenos para instalar el vivero central de plantas forestales en Ciudad Real; una resolución sobre uso de alcoholes y se comenzó a estudiar la reforma de los Jurados mixtos.

El ministro de Instrucción Pública informó sobre el problema de la Transatlántica y de la marcha sobre las negociaciones comerciales con Francia.

Dió cuenta el ministro de la Guerra del dictamen sobre las sentencias de pena de muerte a los procesados de La Bastida y también del expediente de pena de muerte a Manuel Martínez.

Accordó el Consejo proponer la concesión de créditos extraordinarios para servicios de transmisión radiotelegráfica y para material de un submarino.

El Presidente interino, señor Rocha, dijo a los periodistas que hoy, a las nueve de la mañana, llegaría a Madrid el señor Lerroux, que iría a recibirle a la estación y que en el andén le informaría de los asuntos tratados en los Consejos de ayer.

LA SITUACION POLITICA
Madrid.—El ministro de Estado, señor Rocha, contestando a preguntas de un periodista, que le informó de que un periódico decía que la crisis quedaría hoy planteada, pero que no se resolvería antes del seis de mayo, manifestó que si esa información reflejaba exactamente la opinión del señor Lerroux, no tenía por qué desmentirla, pero que él nada sabía de tal extremo.

BANQUETE DIPLOMATICO
Madrid.—A las dos de la tarde tuvo lugar en el Senado el banquete que ofrece el señor Alba al Cuerpo diplomático. Asistieron el Presidente de la República, el jefe del Gobierno, el ministro de Estado y todos los diplomáticos extranjeros acreditados en Madrid, algunos acompañados de sus señoras.

ACLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA
Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa, que aclara algunos conceptos que publica la prensa sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de ayer. Las cantidades que se destinan para el pa-

ciertas facultades de los Jurados mixtos aconsejadas por la experiencia y se establece el arbitraje obligatorio. También se reforman las disposiciones sobre despidos y reclamaciones por horas extraordinarias. Dictan por último normas para dar rapidez a los recursos que se presenten contra los acuerdos de los Jurados mixtos.

INCENDIO EN UNA FABRICA
Alcalá de Henares.—Se declaró violento incendio en los talleres de forjas y fué preciso solicitar el auxilio del Cuerpo de Bomberos de Madrid, que acudió rápidamente y a la una y media de la madrugada quedó dominado el fuego, sin que ocurrieran desgracias personales.

NACIMIENTOS PROLIFICOS
Lorca.—En esta población se ha registrado el caso inaudito de que ayer hubiese dos alumbramientos dobles y uno triple. Las parturientas hallábase en buen estado, así como los siete infantes.

AL CERRAR
Madrid, 27 (3 tarde)
"Los cuatro" están de acuerdo
LLEGADA A MADRID DEL SEÑOR LERROUX
Madrid.—En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el señor Lerroux, después de haber presenciado la feria de Sevilla. Le acompañaba el ministro de Comunicaciones, señor Jalón. Esperábase en los andenes el Vicepresidente del Consejo señor Rocha, los ministros y las autoridades madrileñas. El señor Lerroux manifestó que venía muy satisfecho de la excursión y se le dispensó cariñoso recibimiento.

EL PLEITO POLITICO.—ESTAN DE ACUERDO LOS "CUATRO"
Madrid.—Poco después de las once de la mañana comenzó en la Presidencia la reunión de "los cuatro" jefes políticos republicanos que constituían el bloque gubernamental. Los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Álvarez no hicieron manifestación alguna al congregarse. Para eludir conversaciones con los periodistas el señor Gil Robles entró en la Presidencia por la puerta de la calle de Alcalá.

Terminada la reunión el señor Lerroux leyó ante los periodistas una nota oficiosa, en la que se dice que los jefes de los grupos republicanos que formaban la mayoría parlamentaria, han examinado con todo detenimiento y cordialidad los distintos aspectos del momento político actual. En todos los puntos fundamentales han llegado a un completo acuerdo y para ultimar lo que se estima secundario se ha encomendado al Presidente del Consejo la resolución adecuada, en el plazo más breve posible.

Terminada la lectura de esta nota, el señor Lerroux dijo que no podía ser más breve ni más concisa. Un periodista quiso aclarar si lo que se dice sobre la resolución de ciertos extremos secundarios se refería a la próxima presentación del Gobierno en las Cortes, y contestó el jefe del Gobierno que nada había de eso, porque no se había hablado sobre tal particular. Insistió el periodista en aclarar algunos detalles de la nota oficiosa, y el señor Lerroux afirmó que dicha nota no tenía ampliación. Los informadores obtuvieron la evidencia de que hasta después del primero de mayo no ocurriría nada nuevo en la política.

El mercado en Soria.—Con gran animación se celebró el mercado de los jueves último. No se registraron operaciones de venta de trigo, por lo que quizá sólo en Soria se respete el crédito a referencias partamos, podríamos decir que en algunos pueblos de la provincia la venta de trigo se realiza infringiendo las disposiciones legales. Es de esperar que la Junta Provincial de Contratación de trigo imponga las sanciones que determina la ley para garantizar los intereses de los productores, porque el rigor planificador que emplea en Soria debe extenderse también a toda la provincia.

Aniversarios.—El lunes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Felicia Moral Cerezo. La misa que se celebre en San Juan a las ocho, y las que se digan en Matalabrera serán aplicadas por su eterno descanso.

Renovamos nuestro pésame a su hija doña Julia Cebrián y a su hermano político, nuestro compañero, don Estanislao Martínez. —El día primero de mayo se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Conrado Alonso Alfaro, que dejó de existir en la villa de Gómara.

El funeral que se celebrará dicho día, a las diez, en la iglesia parroquial de Gómara se aplicará por el alma del finado.

Renovamos a su apenada esposa doña Florencia Tudela e hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

CLINICA DENTAL
VICTOR HIGES
ODONTOLOGO
Enfermedades de la boca y dientes.—Dentaduras de todos los sistemas.
Teatro, n.º 1-2.º—SORIA

Las matrículas gratuitas.—El Ministerio ha dispuesto que se hagan extensivas las autorizaciones contenidas en la orden ministerial fecha 28 de febrero de 1935, a fin de que los jefes de los respectivos establecimientos docentes, y dentro de la proporción de un cinco por ciento de alumnos matriculados, puedan otorgar matrícula gratuita a los hijos no emancipados o huérfanos también menores colocados bajo su guarda legal de catedráticos, profesores, auxiliares numéricos o temporales de Universidades, Institutos y Escuelas especiales dependientes del ministerio; inspectores de Primera enseñanza y maestros nacionales, siempre que unos y otros llenen las restantes condiciones señaladas por la legislación vigente y acuerdos complementarios adoptados por las respectivas autoridades académicas.

De enseñanza.—Ha sido nombrada maestra interina de Montenegro de Agreda la culta Maestra nacional doña María Valdecantos López.

Manifestó el gobernador que no ha de consentir que nadie ofenda a la fuerza pública.

CONSEJOS DE GUERRA
Oviedo.—Se han celebrado dos Consejos de guerra para fallar las causas instruidas contra Faustino Rodríguez, por rebelión y contra Rafael Fernández, por auxilio a los revolucionarios. El primero ha sido condenado a quince años de reclusión y el segundo a catorce.

LLUEVE EN ANDALUCIA
Sevilla.—En las primeras horas de la noche de ayer comenzó a llover intensamente. La feria, que estaba muy animada, quedó en los primeros momentos desierta. A las once de la noche el agua cayó con gran abundancia y causó importantes daños en las casetas de la feria.

ACCIDENTES DE AUTOMOVIL
León.—En las inmediaciones de la carretera de la Virgen del Camino chocaron, a causa de la explosión de un neumático, un coche de turismo con una camioneta que transportaba pescado y resultaron dos individuos gravemente heridos y el conductor del coche menos grave.

En las proximidades de San Martín de la Vega también volcó el automóvil que conducía el torero Vicente Casas y resultaron con heridas de importancia el conductor y dos viajeros. El diestro Casas iba a tomar parte en una novillada, con motivo de la fiesta, en aquel pueblo.

ATRACO EN UNA FABRICA
Sevilla.—En una fábrica de hielo penetraron ayer ocho individuos armados con pistolas y se apoderaron de dos mil pesetas que había en el escritorio y de seiscientos que guardaba el apoderado en una caja. La policía ha detenido a un presunto atracador.

REGRESO DEL SEÑOR LERROUX
Sevilla.—En el expreso salió anoche el señor Lerroux, con dirección a Madrid, y se le tributó una cariñosa despedida. El ministro de Comunicaciones queda en Sevilla hasta mañana. Comunican de Córdoba que a las dos y media de la madrugada pasó el señor Lerroux por aquella estación en el expreso y a cum-

plimentarle acudieron las autoridades.

Madrid.—De nuevo se reunieron los ministros ayer, a las cinco y media de la tarde, para continuar el Consejo interrumpido durante la mañana.

Dijo el señor Vaquero que llevaba a la reunión el proyecto para reorganizar los Jurados mixtos. Preguntaron los periodistas al ministro de la Gobernación si en el Consejo se trataría de la Fiesta de primero de Mayo, y contestó el señor Portela Valladares que después de las instrucciones que se daban a los gobernadores civiles, en la circular que se les ha dirigido, nada más había que hacer en esa cuestión.

También le dijeron los informadores si conocía las hojas clandestinas que habían hecho circular las juventudes comunistas. El ministro repuso que la policía se había encargado de prohibir la circulación de dichas hojas.

El ministro de Marina elogió el artículo que el día 17 publicó un periódico de Roma hablando de la política que sigue España en el Mediterráneo y ensalzando la potencialidad de la Marina española.

Antes de terminar el Consejo salió de la Presidencia el señor Portela Valladares y manifestó a los periodistas que los ministros continuaban deliberando, porque faltaba que resolver la proposición sobre la asistencia de España a la Olimpiada de Berlín y terminar el estudio de todas las cuestiones de carácter administrativo presentadas al Consejo.

Terminado éste, el ministro del Trabajo informó que había dado cuenta al Consejo del proyecto de reforma de los Jurados mixtos.

En la nota oficiosa se dice que habiéndose acordado que España asista a los Juegos Olímpicos, igualmente se acordó que se adquirieran terrenos para instalar el vivero central de plantas forestales en Ciudad Real; una resolución sobre uso de alcoholes y se comenzó a estudiar la reforma de los Jurados mixtos.

El ministro de Instrucción Pública informó sobre el problema de la Transatlántica y de la marcha sobre las negociaciones comerciales con Francia.

El resultado del empréstito.—En la mañana del jueves se celebró en el Banco de España la suscripción del empréstito de obligaciones del Tesoro al 4 por 100. El Banco Hispano Americano suscribió ciento treinta y cinco millones; el Español de Crédito, veintidós millones; el Central, noventa millones; el de Vizcaya, ochenta; el de Bilbao, cincuenta; el de Urgujío, cuarenta; el Exterior, cinco, y el de Avila, dos.

Cerca de las seis de la tarde, el Banco de España facilitó los datos definitivos de la suscripción. Han concurrido a la operación 4.064 suscriptores: 1.314 de Madrid y 2.750 de provincias.

La cantidad suscrita se ha elevado a 748.058.500 pesetas: de Madrid 508.181.000, y 239.877.500 de provincias.

El empréstito ha quedado, pues, cubierto por 2,28 veces.

Para asistir a una Asamblea.—Con el fin de asistir a la Asamblea de "Marias de los Sagrarios" que se celebrará en Valladolid, han salido esta mañana la Presidenta, el Director y varias asociadas, a las que se agregaron también las de Burgo de Osma.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
Dr. Lamberto Izquierdo Hernando
Inspector municipal de Sanidad
Rayos X — Corrientes eléctricas — Luz ultravioleta — Análisis clínicos — Consultas de 10 a 1 — Gratis para los pobres
Calle de la Universidad, núm. 11. BURGO DE OSMA

Mutua de Seguros Agrícolas
OS INTERESA AGRICULTORES
Poneos a cubierto del riesgo que puede ocasionaros un Accidente del Trabajo a vuestros obreros. Si ya estáis asegurados os interesa conocer si vuestra Póliza se adapta a las condiciones especiales de vuestra explotación. Si mismo esta importante Mutualidad puede hacerlos en las mejores condiciones los siguientes: Seguros Contra el Pedrisco. Seguros Contra Incendios de Cocheros y Edificios. Seguros de Accidentes en industrias derivadas de Agricultura y Seguros de Vida.

Se os resolverá cualquier consulta sobre el asunto en la Delegación Provincial de esta Capital

Manuel la Banda Borobio. San Lorenzo, 1
Delegado local en ALMAZAN don Andrés Gutiérrez.
Los sábados en Gómara, en la Fonda de Zacarías.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A. Pérez Tomás Médico-Oculista
Canalejas, 5 pral. - Teléfono, 116. Soria

"Triumph"
Venta a plazos y al contado. Alquiler de las mismas. Máquinas de coser y bordar WERTHEIM y ALFA. Fabricación Nacional. ¿Está usted bien español...? Adquiera, pues, esta Máquina: beneficiará la Hacienda pública y sus intereses.
Garantía: Diez años
Automóvil de alquiler Casa ZAPATA
Canalejas, 8 (Tienda) SORIA

Veraneantes
Negociantes
SE VENDE, en buenas condiciones, una casa sita en el mejor punto del pintoresco pueblo de Cidones, con huerta, pozo, agua potable, etc. Hay estación 1/2 y servicio de autobuses desde Soria. Reune inmejorables condiciones para negocio. Informes en Soria, D. César del Riego, Abogado y Jefe de Estadística o al dueño don Marcelo Antón, en Valencia C/ General San Martín, 15.

PERDIDA de tres sacos de avena con catore medas, el jueves, día 25, en la Plaza Mayor de esta capital. Dirigirse a Juan Tutor, Tejera, 32. Soria.

CASA.—Vende en Soria, en la calle de San Pedro, con corral, y caballo montura. Cecilio Arribas, Fosta, 11. Soria.

CASA.—Se vende en Soria, una casa sita en la calle de San Lorenzo, núm. 8. Razón en la misma.

AMA DE CRIA.—Se ofrece un ama, de 36 años de edad, con leche de ocho días, para criar a una casa, o en casa de los padres. Para informes, dirigirse a Tomás Rodrigo, en Volzediano, 2. Soria.

SE ARRIENDA el Café de Tardelcuende por no poderlo atender, con un local en el mismo y de las mismas dimensiones que el del Café. Para verlo y tratar con su dueño, en el mismo, Nicolás Tejedor.

OVEJAS.—Se desea vender ochenta ovejas con sus crías. Para tratar con don José Falombar Rupérez en Ataña.

SUBASTA.—Se anuncia por subasta la ejecución de las obras de los reparos observados en la apertura de acueductos de este término, que tendrá lugar en la casa de Ayuntamiento de este pueblo el día 8 de mayo próximo y a la hora de las nueve de su mañana. Torribia de Soria, 23 de abril de 1935.—El Alcalde, Teodoro Velloso.

TRASPASO.—Por no poder atender, se traspasa una Zapatería y Alarquería, sita en la Cuesta de Santiago, núm. 21. Bastantes existencias y facilidades para el pago. Dirigirse a Rufino Molin, en Almazán.

TRANSPORTES.—En la fábrica de materias de Emilio Heras, Vinuesa, se facilitan portes de mercancías para Madrid. Condiciones en dicha fábrica, en Soria Cipriano Calvo Bateria "La Burgalesa", Soria.

VACA.—Por cambio de residencia vendiendo un hermoso ejemplar de cinco años, del país, con una ternera de quince días, especial para leche. Dirigirse a Domingo Arranz, en Herreros.

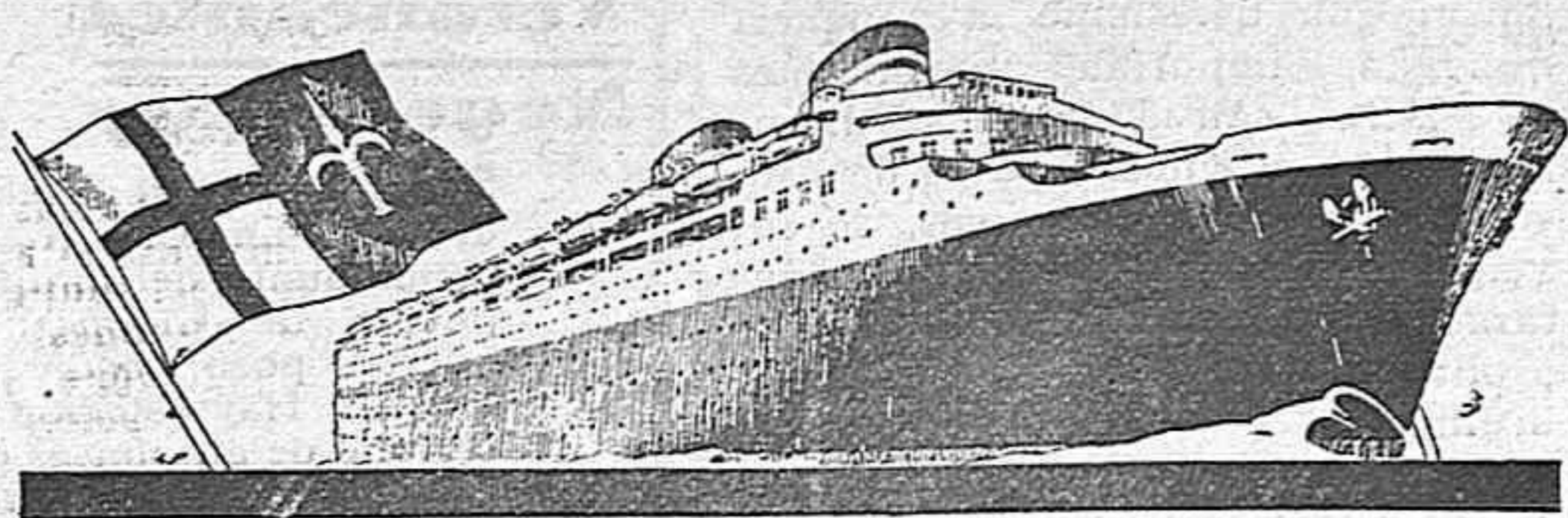
OVEJAS.—Se desea vender cuarenta con sus crías de enero, y 130 de febrero, todas de buena cría. Dirigirse a Hermenegildo García, en La Milana.

VACANTE.—Por defunción del que lo desempeñaba se halla vacante el puesto de Veterinario a que da nombre este pueblo de Caltojar y sus anexos Castillas de Berlanga y Bordenabes, con su sueldo anual de 2.600 pesetas por el concepto de igualación, pagadas estas en el tiempo de la recolección y 1.900 pesetas por el concepto de titular, comprendida en esta el pueblo de Ribas de Escalote y satisfechas por trimestres venidos de sus respectivos municipios. Los señores profesores que deseen optar a la misma dirijan sus instancias al señor Alcalde d. Caltojar, en papel de tercera clase, en el plazo de 30 días, pasados los cuales se procederá.

TRASPASO.—Se traspasa o se vende, por no poderlo atender la acreditada fábrica de serran leña de la viuda de Manuel Herrero situado en el Paseo de la Florida. Para tratar de ambos negocios, Parador del Moto, Zapatería, 31.—Soria.

E. SANZ VILLA
MEDICO-OCULISTA
Canalejas, 84-2.º Soria

Banco Español de Crédito
Capital autorizado 100.000.000 pts.
desembolsado 51.335.500
Reservas 67.621.926-17
Sucursales en la provincia.
Soria - Agreda - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales ciudades del mundo
Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Custodia de valores, giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, simples y documentarios, etc., etc.
TIPOS DE INTERES
I.— CUENTAS CORRIENTES
A la vista 1/2 por 100 anual
II.— OPERACIONES DE AHORRO
a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3 por 100 anual
b) IMPOSICIONES
Imposiciones a plazo de tres meses, 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses, 3'60 por 100
Imposiciones a doce meses o más, 4 por 100
Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.
Dirección Telefónica: BANESTO
Apartado Correo 35
Médicos-Veterinarios
Mil recetas en 10 bloques impresos en buen papel satinado SEMS 'ESB'AS. Para mayor cantada, consultad precios
Papel timbrado y toda clase de trabajos de imprenta, precios sumamente económicos
Imprenta y Librería de E. LAS HERAS.—SORIA
JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda
Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. También se vende toda clase de piensos
Tejera, 4. Teléfono 80.—Soria



BARCELONA-BUENOS AIRES
AUGUSTUS
 7 JUNIO de BARCELONA
 Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES
NEPTUNIA
 26 MAYO de VILLEFRANCHE
 Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO
VIRGILIO
 3 JUNIO de BARCELONA
 Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK
CONTE di SAVOIA
 3 MAYO de GIBRALTAR

REX
 17 MAYO de GIBRALTAR

CONTE GRANDE
 23 MAYO de GIBRALTAR

GIBRALTAR-SUD AFRICA
GIULIO CESARE
 4 MAYO de GIBRALTAR
 Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth
 Línea mensual para Australia

Líneas de gran lujo para Egipto con los magníficos transatlánticos ESPERIA y AUSONIA. Servicios regulares para Palestina, Grecia y Turquía. LINEAS DE GRAN LUJO PARA ORIENTE, EXTREMO ORIENTE y MANILA, (VIA HONG-KONG) VICTORIA-CONTE VERDE-CONTE ROSSO

Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos. Pídanse informes. Cruceros de turismo por el Mediterráneo Oriental a precios excepcionales.

«ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO»
 Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
 Oficina de MADRID: Alcalá, 45
 En SORIA: Mariano Seseña, Plaza R. Benito Aceña, núm. 3-1.
 (SORIA: AVISADOR NUMANTINO 27-4-35)

TELEFUNKEN

450 PTS.
 690 PTS.
 850 PTS.
 1475 PTS.

Antes de adquirir otros ensaye alguno de estos prodigiosos modelos de **RADIO TELEFUNKEN**

PARA TODAS LAS ONDAS

Reiteramos a nuestros clientes la conveniencia de dirigirse para cualquier cuestión relacionada con el servicio de nuestros aparatos, exclusivamente a nuestras **AGENCIAS OFICIALES** en que hallaron establecido el **SERVICIO TÉCNICO DE INFORMACIÓN GRATUITA**

DE VENTA EN SORIA **Casa PASTORA** CANALEJAS, 60
 y por los Agentes revendedores de **TELEFUNKEN** en todas las plazas importantes de la provincia.

BALLESTEROS
SASTRE
 EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
 Últimas novedades en géneros del país y extranjeros
 Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
 Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

HIPOTECAS - PRESTAMOS
 FACILITAMOS capital en hipotecas y sin hipotecar sobre casas urbanas y rústicas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
 CENTRO FINANCIERO - Cortes, 561 - Teléfono 32-589
 BARCELONA

RADIOS
Atwater-Kent y Philco
Gonzalo Ruiz. - SORIA

Concesionario:

¡LABRADORES!
 PODEIS ECONOMIZAR DINERO usando los arados ligeros RUD SACK de acero blindado; son los más ligeros porque SE PEGA LA TIERRA y también los más económicos por su duración. Hay modelos para toda clase de terrenos. UNICAMENTE los podéis adquirir en esta Casa o en sus depósitos.

MAQUINARIA AGRICOLA
 Trilladoras, Segadoras, Sembradoras, Tractores Diesel, motores, molinos, etc.

Schmidt y Cercós, S. A.
 Concesionarios de Schlegel S. A. para Soria y Logroño
 Santo Tomé, núm. 1 SORIA

Arado Español

LA CATALANA
 SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Sinistros indemnizados en 1933	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)
 Seguros contra el robo; atraco; motin o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria:
 DON PABLO MARCOS DE LFON-PLAZA MAYOR. n.º 6. 2.º TELEFONO, 14

SEGUROS

Importante Compañía que explota todos los ramos, incluso Accidentes del Trabajo, desea representación para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid: Rodrigo, "LA PRENSA", Carmen, 16. MADRID.

CHEVROLET

El camión que más se vende en el mundo
 Garantizado por General Motors Peninsular S. A. Barcelona
 Concesionario para la provincia de SORIA: **Juan Calvo Calonge**
 Ruiz Zorrilla, 1.-Teléfonos, 135 y 132 SORIA Apartado de Correos. n.º 39.

EL COMERCIANTE O EL INDUSTRIAL
 que hace publicidad saca provecho de ella principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de la compra

Encuadernaciones
 de toda clase de libros, revistas y periódicos se hacen a precios reducidos en la Librería de E. LAS HERAS SORIA

LEA USTED, MIERCOLES Y SABADOS, "EL AVISADOR NUMANTINO"

LOS CONSUMIDORES DE MATERIALES DE AMIANTO Y CEMENTO. SE MUESTRAN AGRADECIDOS A

PIZARRITA

PUES MERCEO A SU APARICION EN EL MERCADO, DISFRUTAN DE UNA INSUPERABLE CALIDAD CON UN 40% DE ECONOMIA

FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA-TEL. 63
 DE VENTA EN TODA ESPAÑA
 C. ALCALDE DE VADILLO, 4.
 SORIA: MARQUES HERNANDEZ VDA. DE GASPARD LAINZ, 5.
 en ALMAZAN.

Folleto de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 45

MARIA PURA
 NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

—Haya paz, señores míos, haya paz; que estas querellas dicen muy mal en personas investidas por las sagradas libreas de dos santos sacerdotios.

—Buenas noches, señor don Silverio—se oía la voz apresurada del clérigo—. Es que aquí el señor Caudella se empeña en sostener como buenas las afirmaciones del frescales de Rodríguez en la última sesión del Congreso.

—Sí, señor, que lo sostengo. ¡Mecate! Como usted sostiene las de Cornejo y las abona y las quiere imponer a todo bicho viviente... ¡vamos, es que no me he echado a la cara persona más intransigente que este don Faustino!—gritaba sulfurado el Maestro comenzando a subir la escalinata.

—¿Yo?... ¿Intransigente yo?... Caracoles y qué bromas!—protestaba sulfurado el Cura subiéndose a la Parra—. ¿Oye usted lo que dice, señora Condesa? Intransigente yo, que le toloero toda clase de trampas en el ajedrez y me hago el suco cuando canta rondas en "el se cayó". ¡Pero qué repiquisima...!

Retapi con estos lances las señoras, María Pura, más que nadie, porque era muy observadora y la encantaban las chispeantes querellas que aquellos caracteres tan opuestos y con todo tan compenetrados, que no podían pasarse uno sin otro. Interventía Peñaranda por fin y restablecía la calma a tiempo que llegaban el señor Atanasio y el Médico titular de Benicadell don Juan Luzón, con lo cual comenzaba la animada cháchara de chismorreo sabroso e inocente, cortada casi siempre por los torrentes armónicos del piano pulsado por Aurelia en el gabinete cercano.

—¡Bien! ¡Muy bien por la pianista!—sofía exclamar el señor Atanasio mientras palmoteaba con sus manazas de gigante.

—¡Admirable, admirable!—repetían entusiasmados los demás sumándose al homenaje iniciado por aquél, y así seguían hasta que se organizaba una partida de tresillo o se distribuían unos y otros la narración de cuentos y chascarrillos comarcales.

Pasado iba un mes que la de Valdespina llegó a Costurera y ni el Conde venía, ni llevaba trazas de acabar el condenado pleito basado en el hallazgo de cierto papel, especie de testamento ológrafo, en el que un tío legaba (en contradicción del testamento abierto otorgado ante notario) la mitad de su fortuna y un título de Vizconde muy preciado, al varón de Hellin. No consideró el de Benicadell lo suficientemente legal el papelito y reclamó el cumplimiento del testamento abierto, pero aferrado el otro también a su pretensión, hubieron de acudir a los tribunales, donde llevaban camino de eternizarse.

De muy mal humor traía esto a la Condesa y acentuóse más su contrariedad, al estar ocioso días sin noticias. La noche del día noveno, conversaban los tertulianos animadamente bajo el cobertizo de parrales y miraba la dama sin cesar hacia la puerta, espionando la vuelta de un criado enviado a Benicadell por la correspondencia. Llegaba ésta al anochecer en la diligencia, pero no la llevaba el carterero a Costurera hasta el día siguiente, circunstancia por la cual la señora creyó bien enviar por ella, sintiéndose incapaz de dominar por más tiempo su impaciencia.

El Cura y el señor Atanasio disertaban sobre si Canalejas valía o no más que Maura; el Maestro interrumpía, asegurando que ambos personajes eran joyas de inestimable valor para el bien de la patria, y don Juan Luzón discurría con el Practicante sobre cierta conferencia de Medicina dada en Madrid por un célebre clínico y la manera de aumentar la iguala a los pueblecitos de arriba del valle. Peñaranda pelaba la pava con Aurelia y don Silverio refería por centésima vez a María Pura, a misstrés Offman y al Secretario del Ayuntamiento, la toma del castillo de Costurera por el primer conde de Benicadell, cuando la Condesa, lanzando un suspiro de satisfacción al ver llegar al criado, en-

tróse en el saloncito contiguo, invitando al administrador a que la siguiese.

El viejo que estaba en el uso de la palabra y en todas sus glorias, engolfado en el mar de heroicas hazañas de aquellos valerosos paladines, levantóse apesadado; pero bien pronto su dolor trocóse en gozo al columbrar sobre la bandeja, que el doméstico presentaba a su señora, dos sobres que ostentaban sobre su blancura la escritura elegante y firme del Conde de Benicadell.

—Tome usted, don Silverio... Es para usted.

—De don Luis—aseguró el dómíne calándose prontamente sus elegantes lentes con montura libre.

De un breve vistazo, el viejo hizo cargo del contenido de la carta y, con semblante alegre, rompió en una exclamación de gozo.

—¿Si lo decía yo, Condesa, si lo decía yo! Más de mil veces se lo aconsejé... ¡Cambie de abogado, don Luis! Osuna es un píllo que le lleva y le trae con historias y así pasa el tiempo... y entretanto, chupa... ¡Tírelo a la calle! Ya ve usted si yo tenía razón; lo mismo ha sido mudar de Abogado, que entrar el pleito en vías de arreglo.

—¿Cómo es eso? A mí no me dice más sino que vienen con él cuatro señores que se habrán de hospedar aquí; ven usted, dos letras. Y me añade que usted me explicará la razón de este movimiento desusado... ¿Y dice usted que está el asunto en vías de arreglo? Ya, ya sería hora que diese fin el maldecido pleito.

—La maldición de la gitana, doña Amparito: "pleitos tengas."

—¿Pero quiénes llegan?... ¿a usted se lo dice?

—Como si me lo dijera; porque no tengo el gusto de conocerlos... únicamente conozco al Barón de Hellin... Un necijo.

—¿Don Silverio!

—¿Señora...! un hombre que desconoce la heráldica y aspira a disfrutar ese título de Vizconde tan discutido...

—Bueno, bueno, mejor es dejarlo en paz; si el Barón de Hellin discute su derecho, será porque cree tenerlo. En resumidas cuentas, ¿qué hay?

—Hay, que tan pronto como el Conde de Bar-

den se ha encargado del pleito como letrado, ha aconsejado a su marido de usted la transacción... A Luis, es el título de Vizconde de Longar lo que le interesa, porque le duele verlo salir de la rama primogénita de los Benicadell. En cambio, el Barón que está a ruche, le hacen falta las fincas... Esto no quiere decir que se las vayan a dar todas, y como este señor está aún convaleciente del tifus que ha padecido y no podrá salir en algún tiempo del vecino pueblo de Conchela, don Luis ha decidido entrevistarse con él...

—Le acompañan su abogado el conde de Barden, y su procurador, Polero, un hombre muy hábil según noticias... Los otros dos señores son el abogado y el procurador del Barón, que probablemente se hospedarán aquí... Este don Luis es tan abierto... los habrá invitado...

—Debió ser así. ¿Comprende usted que iban a meterse en Conchella, dentro de la casa solariega del Barón... una casa que estará impregnada de las miasmas del tifus?... Vamos, sea usted justo, don Silverio; ¿verdad que usted, que es tan comprensivo, no se metería?

—¿Qué había yo de meterme, señora?

—Aunque lo pícaran, tenga la certeza.

Era Aurelia, que de pie detrás de don Silverio había oído la última parte de la conversación y al tiempo que hablaba, alargaba la mano hacia la carta del Conde de Benicadell.

Leyó fijándose mucho en lo que leía y cambiando de expresión frecuentemente.

¡Vaya un compromiso!—murmuró en voz muy baja.

Alzándola luego, dirigióse a don Silverio.

—Dígame usted; aunque quisiéramos, ¿no llegamos a tiempo de impedir su salida con un telegrama?

—Claro que no.

—Pero, ¿a qué viene todo esto?—exclamó la Condesa sorprendida—. ¿Se puede saber si es que te contraría la llegada de esos señores?

—Sí; es decir... no. ¡Vaya un compromiso! En fin, ya veremos por dónde salimos.

Pero oye—exclamó impaciente la Condesa—. ¿Qué significa todo esto?

MARIANO DEL OL
 Médico y Odontólogo
 Plaza de Aguirre, núm. 1.º SORIA
 Los martes en Almazán, en el Palacio. núm. 1.º

MENOS VENDE
EL COMERCIANTE QUI
MENOS ANUNCIA
ESTO ES AXIOMATICO

Clinica y laboratorio Dental
Gregorio Cueva
 O D O N T O L O G O S
 Canalejas, 70
 Sub-Inspector de Odontología
 Consultas en Agreda el primer bado y domingo de cada mes, en Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1.º, en langa tercer jueves de mes, de don Juan Puertas, calle de (Frente al Palacio) y en el tercer viernes y sábado de mes. Fonda Viuda de Plaza.

MARTIN BLAZQUEZ
 Magallanes, 28. - MADRID
 Grandes talleres de escultura mármol y piedras de todos ses. Lápidas, panteones, leos y todo lo concerniente a te. Especialidad en trabajos de troqueño pulimentado.

VICENTE ALVAREZ
 Tratante en ganado de cerdo Tejera, núm. 8 - Soria
 Tiene almacén de tocino, jamones piensos. Véndese para fomento la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 libras adelante.

Doctor GAYA TOVAR
 TRASTORNOS DEL BAZO. PARTOS TOCICOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER. Marqués del Vadillo, 1.º

(Continuará)